



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DESARROLLO URBANO

NOMBRE		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	x			
MANTENIMIENTO DE PANTEON MUNICIPAL								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	MPM/014/2023					
ES EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL TE PERMITE CONSERVAR LOS DERECHOS SOBRE LA FOSA Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS PANTEONES.								
FUNDAMENTO LEGAL:	-ARTÍCULO 155 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, -CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TITULO QUINTO, CAPITULO IV, ARTICULO 115 FRACCIÓN III, INCISO E							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA CADA AÑO PARA DAR MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
-IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	NO	1	-ARTÍCULO 155 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, -CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TITULO QUINTO, CAPITULO IV, ARTICULO 115 FRACCIÓN III, INCISO E					
-RECIBO DE PAGO DE DERECHOS ANTERIOR	NO	1						
-PAGO DE DERECHOS	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HABIL							
COSTO:	50 Valor del UMA actual por M2 y variación por referendo anual.	Fundamento Jurídico: Artículo 155 del código financiero del estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	x
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA (SOLICITAR CLAVE INTERBANCARIA EN TESORERIA MUNICIPAL)							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ	
DOMICILIO:	CALLE: LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC



C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	761-69-05-819	N/A	N/A	urbano@jilotepecmex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:			N/A
	N/A				
COLONIA:	MUNICIPIO:	N/A			
	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUÉ SE TIENE QUE PAGAR MANTENIMIENTO ANUAL?				
RESPUESTA:	ES UN DERECHO QUE MARCA LA LEY EN EL CODIGO FINANCIERO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SINO CUENTO CON MIS RECIBOS DE PAGO ANTERIORES?				
RESPUESTA:	SE BASA UN MONTO A PAGAR CONSIDERANDO LOS AÑOS CON LOS QUE NO CUENTA CON LOS RECIBOS O SE REvisa EL CASO DE MANERA PERSONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CADA CUANTO SE PAGA EL MANTENIMIENTO?				
RESPUESTA:	EL MANTENIMIENTO SIEMPRE SE DEBE PAGAR ANUALMENTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
PERMISO DE INHUMACIÓN					

ELABORÓ:	ESTADO DE BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / 03 / 2023
LIC. GABRIELA JIMÉNEZ CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATIVA	LIC. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ DIRECTOR DESARROLLO URBANO	

